



Form.
PS.2.73

Solicitud de Percepción de Asignaciones Familiares - Madres

Frente

Código Dependencia

UDAI

Trámite N°

Rubro 1 - Datos de la Solicitante

CUIL

N° de Documento

Apellido/s y Nombre/s

Teléfono Fijo :

Teléfono Celular :

Correo Electrónico :

Rubro 2 - Datos de los hijos por los que solicita percibir las Asignaciones Familiares

CUIL del Hijo	Apellido/s y Nombre/s del Hijo	CUIL del Padre	Apellido/s y Nombre/s del Padre

Rubro 3 - Datos del prenatal que solicita percibir

CUIL del cónyuge/conviviente	Apellido/s y Nombre/s del cónyuge/conviviente

Rubro 4 - Datos del Nacimiento / Adopción que desea percibir

Nacimiento Adopción

CUIL del Hijo	Apellido/s y Nombre/s del Hijo	CUIL del Padre	Apellido/s y Nombre/s del Padre

Rubro 5 - Medio de Pago

* Boca de Pago

Provincia: Localidad: Código Postal:

Banco Agencia Descripción:

* CBU

Número de CBU

Rubro 6 - Representante

Este Formulario puede ser presentado ante ANSES por la Solicitante o por otra persona a la que se la denomina Representante

Apellido/s y Nombre/s Representante	CUIL
Teléfono de Contacto	Correo Electrónico

Rubro 7 - Representante Natural/Legal de la madre solicitante menor de 18 años

Este Rubro deberá ser completado **únicamente** cuando la Solicitante sea menor de 18 años.

Apellido/s y Nombre/s Representante Natural/Legal	CUIL
Teléfono de Contacto	Correo Electrónico

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Form.
PS.2.73

Solicitud de Percepción de Asignaciones Familiares - Madres

Talón para la solicitante

Código Dependencia

UDAI

Datos de la Solicitante

CUIL Solicitante

N° de Documento

Apellido/s y Nombre/s

Firma, Aclaración y Legajo Agente Interviniente

Fecha y Sello de Recepción ANSES

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Rubro 8 - DDJJ de Personas a Cargo

En, a los..... días del mes dedel año, yo.....
.....manifiesto que tengo a mi cargo a mi/s hijo/s declarado/s en el Rubro 2 del presente Formulario y autorizo a ANSES a que genere el derecho al cobro de las Asignaciones Familiares al otro/s progenitor/es y me deriven los montos liquidados por aplicación del Decreto N° 614/13.

Rubro 9- Firmas

Firma o Impresión Dígito Pulgar Derecho de la Solicitante

Aclaración Firma de la Solicitante

Firma o Impresión Dígito Pulgar Derecho del Representante Natural/Legal

Aclaración Firma del Representante Natural/Legal

Firma, Aclaración y Legajo Agente Interviniente

Fecha y Sello de Recepción ANSES

Rubro 10 - Observaciones

ESTE FORMULARIO REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBE SER CUMPLIMENTADO EN LETRA IMPRENTA SIN OMITIR, ENMENDAR NI FALSEAR NINGÚN DATO, SUJETANDO A LOS INFRACTORES A LAS PENALIDADES PREVISTAS EN LOS ARTS. 172, 292, 293 Y 298 DEL CÓDIGO PENAL PARA LOS DELITOS DE ESTAFA Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO.

EL PAGO DE LA/S ASIGNACIÓN/ES FAMILIAR/ES SOLICITADA/S QUEDA CONDICIONADO A LOS CONTROLES DE DERECHO QUE ANSES REALIZA.

Instrucciones

Este Formulario se debe completar en letra Imprenta sin tachaduras ni enmiendas.

Rubro 5: En caso de solicitar como Medio de Pago una CBU no declarada en SUAF, la solicitante debe adjuntar constancia emitida por el Banco o resumen Bancario con detalle de Nombre/s y Apellido/s, Número de DNI o CUIL y Número de CBU.

En caso de solicitar como Medio de Pago una Boca de Pago los datos "Banco", "Agencia" y "Descripción" serán cumplimentados por ANSES de acuerdo a los datos consignados en "Provincia", "Localidad" y "Código Postal".

En caso de que la Solicitante sea menor de 18 años sólo se podrá designar, para el cobro, una Boca de Pago de Correo Argentino la cual será consignada por ANSES.

En caso de haber informado una CBU para el cobro de la asignación por hijo y solicita la asignación por Nacimiento o Adopción, tendrá que consignar una Boca de Pago para el cobro de estas últimas.

Rubro 7: Se considera Representante Natural, al Padre o Madre y Representante Legal a quien fuera designado mediante Sentencia Judicial como Tenedor, Guardador, Tutor o Curador de la Solicitante.

ESTE FORMULARIO REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBE SER CUMPLIMENTADO EN LETRA IMPRENTA SIN OMITIR, ENMENDAR NI FALSEAR NINGÚN DATO, SUJETANDO A LOS INFRACTORES A LAS PENALIDADES PREVISTAS EN LOS ARTS. 172, 292, 293 Y 298 DEL CÓDIGO PENAL PARA LOS DELITOS DE ESTAFA Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO.

EL PAGO DE LA/S ASIGNACIÓN/ES FAMILIAR/ES SOLICITADA/S QUEDA CONDICIONADO A LOS CONTROLES DE DERECHO QUE ANSES REALIZA.